



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 6

Revisión: 0

1823
DECRETO NÚMERO DE
10 NOV 2016

Por el cual se comisiona para situaciones especiales a la planta interna del
Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren
el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política,
y los artículos 35 al 40 y artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE a la planta interna al doctor **FRANCISCO ALBERTO MENESES NORIEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.089.388, al cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO.- El doctor **FRANCISCO ALBERTO MENESES NORIEGA** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Segundo Secretario.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

10 NOV 2016

MARÍA ANGELO HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

MP/MP/ONT/ABU *CS/10/16*